

# EL DEFENSOR DE GRANADA



## DIARIO INDEPENDIENTE

Establecido al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, ejemplos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos divididos, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venga en donde vinieren son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosa del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatona nada ni en un sacrificio ni en servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publica con la firma é iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales artículos y comunicaciones que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).	30 >

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**  
 Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.  
 EJEMPLARES SUeltos del día, 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 5 cént.; de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).  
**ESQUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (Pago anticipado).

### «EL DEFENSOR» EN AFRICA. Desde Tánger.

21 de enero de 1888.  
 Viaje de S. M. S.—Recuerdos históricos.—Regreso de los notables moros de la Corte.—Los bienes de la mezquita.—Quien ha de representar á Marruecos en la conferencia.—Una embajada marroquí á Madrid.—Indisposición de Abdesadack.—Una carta del Sultan á los hebreos de Tánger.—Atropellos en el interior.—La misión belga á la Corte.—Temores de un naufragio desventurado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.  
 Muy señor mío: Ya reviste carácter oficial la noticia del proyectado viaje de su magestad scherifiana al norte del imperio, y á juzgar por los detalles que nos facilitan del interior, Muley Hassan saldrá de su actual residencia á principios del próximo abril, siguiendo su itinerario los llanos del *Gharb* y las poblaciones de Larache, Tánger y Tetuan, desde donde, se dice, se encaminará á la provincias del Riff para someter á su dominio algunas tribus rebeldes.

El ejército que seguirá en su expedición al Sultan, será numeroso y no estará concentrado en un solo y determinado punto para no agravar la situación de los agricultores. Su magestad ha dispuesto que sea dividido el ejército en diferentes cuerpos y es de suponer que á Tánger no le corresponda más que un núcleo de 3000 hombres, para los que este bajalato prepara alojamiento y provisiones.

Propónese Muley Hassan desplegar en esta expedición todo el lujo de que es capaz un soberano rico y potente, encargando á Fez la confección de primorosos jarros recamados en oro y plata para el cuerpo regular de caballería que ha de acompañarle.

Mientras S. M. permanezca en Tánger, ocupará con su *harem* móvil y corte los edificios que dominan la población desde la Alcazaba, en los cuales se activan los trabajos de reparación, bajo la celosa vigilancia del Bajá Sid Abd El Sadach.

Para demostrar su adhesión, prepáranse los diferentes elementos que componen esta sociedad á ofrecer valiosos regalos al Sultan y celebrar con festejos públicos la régia visita, y, no es extraño que la permanencia del Sultan entre nosotros sea aprovechada para resolver más de un problema que la diplomacia ó las malas artes ha enmarañado repetidas veces.

Tenemos entendido que muchísimos europeos vendrán á esta con motivo de la llegada del emperador, y desearemos que fuesen imitados por los numerosos é ilustrados escritores españoles que, contando con las facilidades de comunicaciones y economía que les ofrece este suelo, podrían adquirir de cerca preciosos datos sobre las costumbres de la corte marroquí.

Para todos nuestros dignos colegas tenemos la mejor voluntad de ser útiles, y abrigamos la esperanza de que muchos queridos compañeros no dejarán perder esta ocasión que les proporcionará curiosos detalles con que enriquecer sus conocimientos de los asuntos de este vecino imperio, influyendo con sus poderosas plumas para conseguir la regeneración y bienestar de esta hermosa región africana, digna por cierto de mejor suerte.

En estos mismos sentimientos creemos que se inspira el Sultan cuando nos sorprende con esta visita; pues ya es sabido que hasta estos días no se le ocurriera á S. M. venir á Tánger, ni menos á su antecesor Sid Mahomed.

En el transcurso de un siglo, Tánger no ha sido visitada más que por dos sultanes, Muley Slinsa y Muley Abd El-Rahman, con la particularidad de hallarse obligados estos monarcas á prescindir del boato acostumbrado por llamarles el deber de consolidar su soberanía en esta parte del imperio, amenazada por ambiciosos pretendientes.

La visita régia que más merece mención es la de Muley Soliman, hace 83 ó 90 años y vamos á describirla tal como nos la han referido testigos oculares de aquella edad:

Muley Soliman, célebre por su gallarda presencia y bizarría, sufrió en aquel entonces una fuerte derrota en la batalla que hubo de librar con los insurrectos bereberes que circundan la santa ciudad de Mequinez.

Cuando el ejército imperial fué acometido por las fuerzas rebeldes huyó á la desbandada, abandonando al azar al intrépido príncipe que luchando brazo á brazo con sus enemigos, confundido entre la soldadesca, cayó herido de su brioso corcel. Una mujer, prendada de la belleza del joven Scheriff rebozóle en su jaique y cargándole sobre sus hombros, abrióse paso entre la frenética multitud á los gritos de: *Aguili uulidi meshroj* (¡Ay de mí, mi hijo está herido.) Así pudo la valiente mujer conducir al soberano á su *jaima* en la que colmó de todo género de atenciones á su protegido príncipe hasta conseguir la completa curación de su herida y ocultarle á las miradas de sus feroces enemigos.

Siete años trascurrieron desde la desaparición de Muley Soliman del campo de batalla; considerósele muerto y surgieron los aspirantes al turbante imperial. El más contumaz de estos, llamado Muley El-Yazid, se apoderó de Tetuan, desde donde intimidaba á las vecinas comarcas.

Tocóle en turno á Tánger, á cuyas autoridades amonestaba Muley Yazid para que le rindieran tributo, so pena de entrar al saqueo en la población. En vano fueron sus amenazas, porque á nadie cedía el entonces gobernador de Tánger, y, cuando ya Muley El-Yazid se preparaba á entrar en Tánger, cuando los pacíficos vecinos de esta ciudad esperaban con resignación su desastroso fin, el ruido de las *gaitas* y tambores, el piafar de los caballos y el estrépito de un desconocido gentío aclamaba á Muley Soliman, triunfante, querido y respetado de sus fieles vasallos, que venía á amparar á sus celosos representantes y rendido pueblo de las tiranías de un ambicioso pretendiente.

¿Cómo había llegado tan á tiempo oportuno Muley Soliman?

La Providencia, protectora siempre de las causas justas, y el tiempo, madre de todos los acontecimientos, habían hecho despertar en el ánimo de muchos viejos invidiosos de la tribu en que vivía la mujer que libró á Muley Soliman el cariño hacia su antiguo soberano, y gracias á los desvelos de aquella célebre mujer y sus afiliados, fué extendiéndose la consideración que debía merecer el noble príncipe y el amor á que justamente era acreedor.

Este trabajo duró siete años, al fin de los cuales, conquistadas las simpatías generales de la comarca, fué presentado al pueblo Muley Soliman y proclamado jefe del Estado. Restaba hacer respetar su soberanía en los demás distritos del imperio, y así se hizo, recorriendo los campos y las ciudades que se rendían al *resucitado* sultan y engrosaban las filas de su ejército, hasta entonces poco numeroso. En tales circunstancias llegó á Tánger, á tiempo de evitar el rudo golpe de Muley El-Yazid que partía á la sazón de Tetuan. Estos hechos están consignados en el romance popular, y estos episodios en canciones de familia sirven para arrullar al impertinente niño que exige de los cuidados maternales, entre otros sacrificios y molestias, el desvelo y la abstención de reposo.

Perdonen nuestros lectores esta digresión entre histórica y romántica que en su obsequio nos hemos permitido ofrecerles.

Pasemos á la historia contemporánea. A fines de la semana anterior llegaron los notables moros que fueron á presentar sus respetos y regalos, en cambio de los cuales fueron colmados de honores y dispensas por su magestad.

Muchos de estos afortunados moros han sido autorizados á habitar ó usufructuar las casas de la Mezquita, y con este motivo suscítanse cuestiones y disgustos entre los primeros tenedores y los nuevos dueños.

Como es fácil que algunos de nuestros lectores no sepan lo que significa *casas ó bienes de la Mezquita*, vamos á decirselo:

La Mezquita ó iglesia musulmana es frecuentemente favorecida por los creyentes con la donación de fincas urbanas que, los intérpretes de la religión arriandan á un tipo demasiado bajo con el objeto de facilitar cómodo albergue á muchísimas familias, las cuales adquieren sobre dichas propiedades

ciertos derechos que nadie más que el sultan puede impedirles. Los habitantes de aquellas casas pueden á placer reedificarlas y subarrendarlas, contribuyendo así á su mayor comodidad.

Como se verá, es esta una acción doblemente meritoria que devenga intereses á la mezquita y proporcione al faltar de recursos grandes ventajas; pero es el caso que desde hace una veintena de años y mucho más desde hace cinco, se ha convertido esta loable concesión en el más repugnante y odioso cálculo comercial. Muchos representantes y oficiales extranjeros, primero, y sin número de favoritos, después, han estado recabando de Muley títulos sobre la propiedad de la Mezquita, haciendo desocupar á sus antiguos moradores casas legadas de una á otra generación.

El abuso raya al colmo del escándalo y desfachatez, que reconocen por origen la ambición de unos mal llamados misioneros de la civilización. Hora es que Europa ponga coto á tamaña osadía y haga que sean restituidas á la Mezquita aquellos inmuebles que tan solo el pobre, el necesitado, debe gozar.

Para la próxima conferencia en Madrid, indicase como representante de Marruecos, á Sid Abderlam Ahardan, hombre de condiciones superiores y afabilísimo trato. Sid Ahardan merece gran confianza de la Corte y ha ocupado importantes cargos en Administración.

En calidad de secretario, acompañará al delegado marroquí, un notable *Faki*, del ministerio de Estado, llamado El Kardudi.

El Bajá de Tánger, Sid Abdesadech irá en misión extraordinaria á Madrid, á ofrecer á la Reina Regente y Rey niño los regalos que Muley Hassan les envía. Consisten estos regalos en alhajas de mucho valor, sables de honor, briosos corceles y lujosísimos tapices de Rabat.

Aunque Sid Abdesadack ha pretestado indisposición para no ir á la capital de España, la Corte tiene empeño en que sea él el encargado de manifestar á la Reina Regente los sentimientos de la más cordial amistad que anima al Sultan hacia los españoles.

Ya saben nuestros lectores que la Comunidad Israelita de esta dirigió al Sultan un expresivo mensaje felicitándole por su restablecimiento y rogándole aceptara unos regalos que tenía el honor de ofrecerle.

S. M. ha acogido muy benévolamente los regalos de los hebreos tangerinos y les ha escrito una misiva en la que les agradece su fina atención y ruega al omnipotente que les colme de felicidades, bajo la *égida protectora de su soberanía*.

Bien es conocido que el Emperador es de nobles y elevados sentimientos; pero en la mayor parte de los casos no puede reprimir el desbordamiento de pasiones que se ensaña con sus súbditos hebreos por parte del musulmán.

Para que se vea hasta qué punto no llegan al Sultan los clamores del oprimido é indefenso, hé aquí ciertos hechos que nos comunican:

En Alcazar, ha sido encarcelado un joven musulmán por creérsele autor de un robo cometido en un comercio de coloniales. No había pruebas con que acensar al infeliz más que el capricho del teniente Bajá de Alcazar, y, en la cárcel permanecería el pobre muchacho, si la casualidad no deparase á los verdaderos malhechores.

En la misma población, un matrimonio de avanzada edad, ha sido reducido á prisión por suponerse autora de un robo de siete pesetas á una infeliz criatura, de ocho años de edad, hija del mismo.

Interin el teniente Bajá, por complacer al hurtado, aplicaba la ley (¿), el cuerpo del delito apareció en un vestido negligentemente abandonado por su dueño.

En Fez se ha cometido un inculcable atropello de que dan cuenta los periódicos de ésta, con todos sus detalles. El nuevo kadí ha tenido la valiente som-

bra de mandar aplicar 700 azotes á cada uno de los tres amigos hebreos que fueron á felicitarle.

Traslado á los conferenciantes de Madrid, si no quieren que el día menos pensado nos apaleen.

La misión que preside el baron de Netual, representante de Bélgica, debe haber llegado á Mequinez el viernes último, y según hemos podido entender, no se detendrá mucho en la Corte.

Como de costumbre, ayer á las doce y media partió con dirección á Gibraltar uno de los vaporcitos del servicio, *Gibel-Tarich*. A las ocho de esta mañana recibió en Tánger un telegrama de la casa armadora, preguntando á los agentes si no había abandonado esta rada el *steamer*, á causa del mal tiempo.

Lo que ocurrió despues fácil es de presumir: los telegramas iban y venían; las dos poblaciones, Gibraltar y Tánger, estaban presas de la más angustiosa alarma; el *Gibel-Tarich* conducía á su bordo pasajeros, hijos de numerosas familias que pendían de las noticias que trascribía el alambre eléctrico; de Gibraltar comunicaban que el vigía del *Hacho* nada observaba en el estrecho, y todo hacia suponer, que el barco, de pésimas condiciones, había sido sepultado por las olas.

Hasta la una calmáronse los ánimos con la satisfactoria nueva de que el *Gibel-Tarich*, imposibilitado de seguir su rumbo, había anclado en el puerto de Tarifa.

A punto hemos estado de sentir numerosas desgracias en esta población y Gibraltar, desgracias en las que gran parte de responsabilidad alcanzaría a las autoridades que permiten la navegación á estos buques de tan mala construcción y pésimas condiciones.

EL BASHIR.

### Miscelánea.

**La Exposición de Barcelona.** El ministro de Fomento ha significado al de Gracia y Justicia la conveniencia de que por su ministerio se invite á los arzobispos y obispos, á fin de que envíen á la Exposición Universal de Barcelona colecciones de objetos artísticos y arqueológicos.

**Programas.** El día 3 de febrero quedarán de manifiesto á los interesados, en el Colegio Notarial, los programas reformados á que han de sujetarse los ejercicios de oposición á las notarías vacantes en este distrito.

**Varias noticias.** Va á formarse el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública en el Padul, Bayacas, Caparacena y Trevélez.

—En Caparacena y Jorairátar están terminadas y expuestas al público las listas electorales de compromisarios para senadores del reino.

**Dinero para los maestros.** El ayuntamiento de Almuñecar ha ingresado en la Caja de primera enseñanza, con destino á los maestros de dicho pueblo, 299'77 pesetas por el cuarto trimestre de 1885 86, 666 por el de 1886 87. Dichas cantidades han sido libradas al habilitado.

**El camino de Alfacar.** Continuamente estamos recibiendo quejas del malísimo estado en que se halla el camino de Alfacar, por el que es difícil el tránsito en tiempos normales, y casi imposible en cuanto cae la más ligera lluvia.

Llamamos la atención de quien deba atender á la conservación de dicho camino, para que no siga el estado de abandono en que se halla.

**Aprovechamientos forestales.** Habiendo llegado la época en que, con arreglo al real decreto de 23 de setiembre de 1881, debe formarse el plan de aprovechamientos que ha de regir durante el próximo año forestal, el cual comienza en 1.º de octubre y termina en 30 de setiembre de 1889, cuyo plan debe quedar terminado el día 30 de abril, el jefe de la sección de Fomento de esta provincia, por orden del señor Gobernador, ha acordado dirigir una circular á los alcaldes, con el fin de que manifiesten los aprovechamientos de leñas, pastos y espartos

que necesiten sus pueblos respectivos en concepto de uso vecinal para el año forestal á que nos hemos referido, cuyo servicio deberán cumplirlo las autoridades locales antes del día 15 de marzo próximo.

Recomendamos á los alcaldes la mayor eficacia posible en la realizacion de dicho servicio, pues de lo contrario pueden salir perjudicados los intereses de los vecinos, si por incuria de sus administradores el Gobierno no les concediera despues los aprovechamientos que necesiten.

**Subastas.** El día 29 de febrero próximo se subastará el aprovechamiento de los espartos del monte público de Benamaurel, durante los años 1888, 1889 y 1890. El tipo es 12.000 pesetas.

—El 15 del mismo mes se subastará el aprovechamiento de los pastos de primavera y verano de los montes públicos de Alfacar, Aldéire, Dólar, Ferreira, Garoz del Marquesado, Lantéira, Capiléira, Pitres, Trevelez, Bérehules, Laroles, Mairena, Macina Bombaron, Nechite, Baza, Cañar y Soportújar.

**El cobro de la contribucion.** Por la seccion de contribuciones del Banco de España se ha acordado que desde el 1.º de febrero se proceda al cobro de las cuotas correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico por las contribuciones territorial é industrial en los pueblos de esta provincia. Hé aquí las reglas á que debe ajustarse la exaccion de dicho impuesto:

1.º El cobro se llevará á efecto por los recaudadores que designen los agentes responsables.

2.º Las oficinas de la recaudacion deberán estar abiertas seis horas cada día de los anunciados, para que los contribuyentes puedan efectuar el pago.

3.º Los recaudadores no podrán admitir pago de un trimestre dejando en descubiertos los anteriores, siendo obligatorio, por orden de antigüedad, el dar y recoger los recibos.

4.º Los recaudadores no pueden admitir cantidad alguna á cuenta de la totalidad del recibo talonario.

5.º El contribuyente tiene la obligacion de exigir y conservar en su poder el recibo talonario, como documento acreditativo de la solvencia del trimestre, siendo nulo y de ningun valor ni efecto cualquiera otro documento que pueda mediar entre el contribuyente y el recaudador.

6.º Los hacendados forasteros están en la obligacion de tener en el pueblo donde radiquen sus bienes una persona que los represente; en la inteligencia que, de carecer de ella, se procederá desde luego contra los bienes inmuebles, prescindiendo de los apremios de primero y segundo grado.

7.º Los alcaldes autorizarán los certificados que les presenten los recaudadores al objeto de acreditar qu á su tiempo se fijaron en los sitios públicos los edictos expresivos del vencimiento de cada trimestre y los días señalados para el cobro voluntario; así como el importe de las cantidades percibidas por tal concepto.

8.º Por último, conviene advertir que los agentes de la recaudacion en el ejercicio de sus funciones, son considerados como agentes de la autoridad.

**Plaza vacante.** Se encuentra vacante y ha de ser provista por concurso en el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, una plaza de profesor auxiliar de la Seccion de Letras, dotada con la gratificacion anual de 1.000 pesetas; los aspirantes han de reunir los requisitos siguientes. Haber cumplido 22 años; poseer el título de Licenciado en Filosofía y Letras ó tener aprobados los ejercicios de la licenciatura; justificar además algunas de las circunstancias siguientes: haber sido profesor auxiliar; haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura ó haber escrito ó publicado una obra de reconocida importancia para la enseñanza.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en aquel Centro, dentro de los veinte días siguientes á la publicacion del concurso en el *Boletín oficial*.

**Música.** El programa de las piezas que ejecutará esta tarde en el paseo de la Bomba la banda del regimiento de Córdoba, que dirige el Sr. Naranjo, es el siguiente:

- 1.º Paso doble, *Viva mi tierra*.
- 2.º Mazurca, *La Camelia*.
- 3.º Gran marcha, *Indiana, Africana*.
- 4.º Fantasía de la ópera *Tanhauser*.
- 5.º Marcha final.

**Baile.** La Sociedad denominada *La Azucena* que se halla instalada en el local que ocupó *Calderon de la Barca*, sita en Mesa Redonda, dará esta noche un magnífico baile de máscaras que promete estar muy animado.

**Casos y cosas.** Una mujer, llamada Matilde Evangelista Adarve, de 40 años de edad, que habita en la calle Real de Cartuja, estuvo ayer por la mañana haciendo sus compras en el mercado. Al salir de la Plaza de San Agustín, de retirada ya para su

domicilio, sufrió una caída casual, fracturándose una pierna. El guardia de Seguridad Miguel Megías la condujo al hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á las once de la mañana, haciéndole la primera cura el practicante D. Rafael Lopez.

—Ayer, á las doce del día, el trabajador del campo Nicolás Povedano Alonso, que estaba ocupado en sus faenas en la casería llamada del Almesino, sita junto al puente de Jaen, camino de Maracana, fué á dar de mano para comer, y al coger el hato donde tenia la chaqueta, cayó al suelo una pistola que habia en uno de sus bolsillos. El tiro saltó, hiriendo á dicho sugeto por encima de la rodilla izquierda. Sus compañeros de labor le trajeron al hospital, donde le curó el practicante Sr. Lopez.

**En la Sociedad Económica.** En la sesion celebrada en el día de ayer, se dió cuenta de un escrito firmado por los señores Liude Quesada, Rojas (D. Ricardo), Sanchez Reina y Martin Montijano, protestando del modo y forma de la publicacion de la lista de socios con derecho á elegir compromisarios para senador por las Económicas de la Region de Andalucía y Canarias.

Como dicha protesta envolvía un cargo á los señores presidente y secretario de la sociedad, usó de la palabra este último, para contestar á cada uno de los puntos en que los firmantes del escrito fundaban su protesta ó reclamacion.

El Sr. Villarreal calificó de extemporáneo ó improcedente el escrito, fundándose en que siendo su principal argumento el que las listas no se expusieron en tiempo oportuno, quedó destruida esta afirmacion con la lectura de las comunicaciones fechadas en 1.º de este mes; una del Gobernador civil, y otra del Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, participando haber recibido las referidas listas para su respectiva publicacion en el *Boletín oficial* de la provincia, y en las tablas de edictos del Municipio.

Cita en primer término los artículos de la ley en que se determina el periodo de reclamaciones de inclusion ó exclusion en las listas electorales, que terminó el día 20 del corriente mes, plazo dentro del cual, debieron formularse las reclamaciones que estimaran oportunas aquellos socios que creyeran lastimados sus derechos en la lista objeto del debate, acompañando á sus solicitudes los documentos oficiales necesarios y prevenidos en la ley.

Niega despues el caracter de protesta de que los firmantes revisten su escrito, toda vez que éstas solo pueden hacerse en el acto de la eleccion senatorial en la Sociedad Económica de Sevilla, cabeza de la region; manifestando que lo que en el caso presente procedía, no era más que un escrito pidiendo la inclusion ó exclusiones que con documentos oficiales debieran hacerse en las referidas listas, para lo cual era preciso el acuerdo de la Sociedad, y reclamarlo dentro del plazo prefijado en la ley electoral, y no trascurrido éste con exceso como consta en el decreto marginal de la repetida solicitud, en el que por un acto de referencia del señor Director, éste ordena se dé cuenta de ella en la primera junta que se celebrara.

Ocupándose de los móviles que han impulsado á los firmantes para presentar su escrito, afirmó el Sr. Villa-Real, que no podían ser otros que menoscabar los intereses de esta Sociedad, en beneficio de la de Sevilla, á instancias de la cual—aunque sea aventurado el decirlo—han cometido la torpeza de pedir, sin quizá darse cuenta de lo que pedían.

Dicen los Sres. Linde, Rojas y demás firmantes, que las listas no han estado expuestas al público el tiempo necesario, y que su retardada publicacion en el *Boletín Oficial* de la provincia ha impedido llegue á noticia de los Socios correspondientes, añadiendo que en ellas no se hace la distincion de Socios residentes y correspondientes, y por último que se habian incluido algunos señores Socios, como don Tomás Martínez R. bledo, (presente á la sesion) y otros. "Ilustrados juriconsultos son algunos de ellos, y gloria del foro granadino—decía el orador—pero tan torpes aprendices en materia electoral, pues que desconocen que solo los socios residentes tienen derecho á elegir compromisarios; que por esta causa mal podría hacerse distincion en las listas de socios residentes y correspondientes, cuando en ellas no figuran ni uno solo de estos últimos, á los que tampoco puede importar gran cosa enterarse del modo y forma de la publicacion de dichas listas, pues por la ley se les priva de intervencion en el derecho electoral de la Económica á que pertenecen.

Pero lo más peregrino—continúa—es que los solicitantes manifiestan en su escrito, que han dado conocimiento de su protesta al director de la Sociedad Económica de Sevilla. ¿No saben nuestros compañeros, que carecen de personalidad para dar conocimiento de nada conveniente á la Corporacion, á persona

alguna? ¿No se han fijado en las prescripciones del reglamento, que terminantemente dispone que toda la correspondencia, notificacion de acuerdos de la Sociedad, y actos exteriores de la misma, compete todo á la direccion y secretaria general? Yo así lo creo, por no suponer en dichos señores el propósito deliberado de hacer un desaire al dignísimo director de la Sociedad."

Despues de hacer la defensa de los actos de la Direccion, pide á la Sociedad, queden subsistentes las referidas listas electorales, en atencion á no haberse presentado reclamacion alguna legal en tiempo oportuno, pues la que originó el debate, apesar de estar fechada en 19 del corriente, se presentó el día 25; se conceda un voto de confianza al señor director de la Sociedad, así como, se haga constar en el acta de la junta de este día el unánime desagrado con que la corporacion ha visto la conducta de los señores firmantes de la solicitud de que se estaba ocupando.

Terminada la peroracion del Sr. Villa Real á peticion del Sr. Afan de Rivera se accedió por aclamacion de todos los socios,—en número de cincuenta y siete,—á lo propuesto por el señor secretario general.

**Cumplimiento de un seguro.** El ilustrado representante en esta provincia de la Compañía de seguros *La Urbana* ha recibido la siguiente carta: Sr. D. Juan Manuel de Villena.

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: Por el Sr. D. Luis Talant, inspector de la Compañía "La Urbana" (ramo de vida) que V. dignamente representa en esta ciudad, me han sido entregadas cinco mil pesetas, capital que mi esposo D. Miguel Gomez Jimenez (q. s. g. h.) aseguró por contrato de 30 de junio último con dicha respetable Compañía.

A la prevision del inolvidable finado ha correspondido ciertamente "La Urbana", cumpliendo con lealtad su contrato, sin dificultades de ningun género: antes bien tengo que agradecerle la más delicada atencion y creo un deber, el dar este testimonio para satisfaccion de esa Compañía y particular de usted, autorizándole por la presente para hacer notorio su recto proceder.

Tengo el honor de repetirme de V. atenta servidora q. b. s. m., *Concepcion del Charco, viuda de Gomez.*

**Plato del día.** (En el restaurant de La Perla). —29 de enero 1888.—Solomillo con macarrones.—Cinco reales region.

**Las razones porque el pelo se cae.**—Cuando el cutis de la cabeza se encorja por causa de enfermedad, edad, ú otro motivo, estrecha los tubos del pelo á la supeficie é impide á la materia colorante y nutritiva de pasar de las raíces á las hebras.

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental, por la mañana y por la noche haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del cráneo y ablandar los tegumentos.

La cutícula pronto se hace suave y flexible y la comunicacion interrumpe entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa y abundante cabellera. 307

**A los reumáticos.**

"Autorizo á V. para que publique estas líneas en los periódicos para manifestar públicamente los beneficios que me han reportado las Píldoras Suizas. Padecía hace muchos años de dolores reumáticos, y aunque no han desaparecido completamente con el uso de dichas Píldoras Suizas, me encuentro, sin embargo mucho mejor.—Celestino Romero."

La caja con 50 píldoras cuesta 1'50 pesetas; una caja basta para cualquier curacion. En todas las farmacias.

**Telegramas á «El Defensor.»**

Madrid 28, dos tarde.

**A las seis de la mañana comenzó en esta capital un espantoso incendio que ha destruido completamente el teatro de Variedades.**

Se supone que el origen del siniestro se debió al hecho de haber caído una bengala encendida en el foso, la noche anterior, al ejecutarse la funcion titulada «El Fantasma de los Aires.»

El fuego se propagó con extraordinaria violencia á las casas inmediatas al teatro, que son las de las calles de la Rosa, del Ave María y de Santa Isabel en las que produjo graves deterioros.

El dueño de una lecheria, situado en la calle del Ave Maria, pretendió sacar las vacas del establo, pero no pudo conseguirlo pues murió á consecuencia de una congestion provocada por el efecto que le hizo el espectáculo del siniestro.

Ha habido, además, otras desgracias personales, entre ellas la de un hombre que se tiró de un balcon del piso tercero á otro del segun-

do. Dicho sugeto hallase herido de mucha gravedad. Otros cuatro tienen heridas menos graves.

El teatro quedó reducido á pavesas, salvándose únicamente la caja de los fondos que la sacó el empresario descolgándose por un balcon de la calle de la Rosa.

A las doce de la mañana quedaba dominado el incendio, que ha sido de los más terribles que recuerda Madrid y ha causado penosa sensacion en esta capital.—M.

Madrid 28, diez noche.

Apesar de las investigaciones practicadas, hasta la fecha, se ignora el verdadero origen del voráz incendio que ha destruido el teatro de Variedades.

Las versiones son muy distintas, pero todas convienen en que el fuego comenzó en el escenario.

Por consecuencia de este siniestro pasan de sesenta las familias que quedan en el mayor desamparo.

Todos los instrumentos de los músicos de la orquesta, que estaban en el teatro, han sido destruidos por el fuego.

El edificio ha quedado en alberca.—M.

Madrid 28, once noche.

En la sesion celebrada hoy por el Senado, suscitose entre el general Salamanca y el Sr. Sagasta un incidente que no tuvo interés, pero que ha consumido gran parte de la sesion.

En el Congreso, el Sr. Moret continuó su discurso, defendiéndose de los ataques que se le han dirigido en las cuestiones relacionados con el expediente de Maruecos.

En la parte politica declaró que el Gobierno no aceptará nunca la revision constitucional que piden los reformistas y que constituye el abismo que de este partido los separa.—M.

**En el Centro Artístico.**

La conferencia del Sr. España.

Como teníamos anunciado, anoche dió su conferencia, sobre *La Moral en el Arte*, el docto catedrático de la Universidad granadina. Un público numerosísimo y compuesto de las personas más distinguidas, por su ilustracion, en esta capital, llenaba completamente los salones del Centro.

Comienza el orador saludando al Centro Artístico y lamentando que el estado de su ánimo, afligido por una reciente desgracia de familia, su delicada salud y la escasez de sus fuerzas le impiden corresponder como debiera á la honra que le ha dispensado la sociedad, invitándolo ha inaugurar las conferencias de este curso.

Se lamenta igualmente de la dificultad que le ofrece, la circunstancia de haber tratado magistralmente el tema el Sr. D. Pedro A. de Alarcon en su discurso de recepcion en la *Academia española*, de modo tal que lo agotó, dificultad que se agrava porque en un todo coincide con el ilustre escritor, honra de Granada y de España.

"Pero—añade—aunque el soldado de Africa, el autor de *El Escándalo*, ha dicho cuanto puede decirse en lo tocante á la Moral en el arte, repetir hoy que estamos en una época de negaciones, no una, sino mil veces la generosa afirmacion de que sin moral no hay arte, es empresa á que todos debemos nuestro concurso.

La sociedad lo mismo que el individuo, se alimenta de afirmaciones; hoy todo se niega: la religion en las esferas de la fé; la autoridad en las de la politica y la moral en el arte, negaciones funestas que darian por tierra con el edificio social si la sociedad pudiera dejar de existir.

Insistamos, pues, en que el arte no puede realizar la belleza si se divorcia de la moral, porque todas las ideas son por su naturaleza trascendentes, y así como todo error es perturbador, toda verdad es regeneradora."

Entrando en materia, dice que hay tres escuelas que solucionan la tesis de distinta parte: la de los partidarios del arte docente, que afirman que el artista se propone siempre enseñar ó demostrar algo; la de los que creen que el fin del arte es el propio arte, y que en suma este solo atiende á realizar la belleza, y por último la de los que entienden

que el arte tiene dos fines; uno próximo, el de realizar la belleza; otro remoto, el de enseñar ó demostrar algo.

Declárase partidario de esta doctrina el conferenciante, y afirma que la frase *el arte por el arte* que sirve de lema á la Estética racionalista, es una pura logomaquia.

Para demostrarlo, añade: Presiso es, señores, si quereis convenceros de la verdad de esta afirmación que me acompañéis en una breve escursión que me precisa hacer al campo siempre fértil de la metafísica.

El ser se presenta ante nuestro entendimiento, revestido de notas ó caracteres que son como la efusión de su esencia, notas ó caracteres que son el ser mismo y por ser el propio ente se denominan trascendentales. Estas notas ó propiedades son la unidad, la verdad y la bondad. De estas propiedades se derivan otras; de la unidad, surge el orden; la bondad, engendra la perfección y la verdad y la bondad en admirable consorcio, en sublime ayuntamiento engendran la belleza que por eso ha sido llamada, con razón, esplendor de la verdad por unos y fulgor de la bondad por otros.

Verdad, bondad y belleza son, pues, aspectos del ser y aunque ya sé que son cosas distintas según nuestro modo de concebir, porque el ser se llama verdadero cuando hace relación al entendimiento; bueno, cuando es apetecible y bello cuando no solo es apetecible, sino que su contemplación proporciona deleite, en la realidad son la misma cosa.

Ahora bien; ¿no os parece, sacrilego el divorcio que se pretende hacer entre la bondad y la belleza?

Para mí, es un verdadero retroceso la doctrina del arte independiente de la moral y sin más fin que la realización de la belleza formal. Digan lo que quieran Nusslin, Esser, Krug y Cousin, el arte no puede ser inmoral ni siquiera indiferente.

Y digo que esta doctrina es un retroceso en la historia de la civilización, porque hace muchos siglos que ya decía Platon en uno de sus admirables diálogos: "Los dioses no nos han dado el don de la poesía, de la música y del canto para que simplemente gocemos un deleite inútil, sino para que con su auxilio pongamos el debido concierto entre los varios y discordes impulsos y movimientos de ánimo, y para que recobremos en el sistema de nuestra vida interior aquella moderación y aquella belleza que suelen echarse de menos."

"Tan cierto es que no hay arte sin moral, que no conozco,—dice el Sr. España—arte alguno que no responda á un fin ético. Estudiad, si nó, el arte hierático y simbólico del Oriente, el arte tierno y humano de Grecia; oid á Homero, á Tirteo y á Píndaro cantando las glorias de la patria, á Hesiodo, levantando el velo de la Teogonía helénica, á Esquilo á Sófoles y á Eurípides pintando la lucha eterna de la grandeza del héroe con las miserias del hombre; ved como la espada de Alejandro esparce por el mundo los fulgores de esa civilización, cuya herencia recoge afanosa Roma, para labrar con ella preciado joyel que habia de engarzarse más adelante en la tiara de los Pontífices.

Si contemplamos el arte en la Edad Media, veremos que en ella, en esa edad de lucha y de generosas creencias, es el arte siempre docente; contemplad esas catedrales góticas que elevan el corazón hasta el infinito; ved esa gigantesca epopeya que se llama la Divina Comedia, concepción sin segundo en la que el poeta recorre los círculos del infierno llevado de la mano por Virgilio, ascendiendo luego á las regiones del empireo, guiado por Beatriz, personificación de la Teología, y de la doncella á cuyo amor purísimo latió por vez primera el corazón del desterrado de Florencia."

Dice que el Renacimiento, aunque cultivó la forma con exceso y se inspiró, no en el sentimiento, sino en la erudición, tampoco produjo arte divorciado de la moral.

Para terminar, añade el orador, que la misma escuela del arte independiente es docente, porque pretende infiltrar la negación y el excepticismo en las conciencias.

El arte por el arte produce los Zolas. Unamos todos nuestros esfuerzos para combatir esa Estética de lo deforme, y así llevando cada uno el grano de arena de nuestro trabajo responderemos á las gloriosas tradiciones de nuestro pasado y abriremos hermosos y estensos horizontes á nuestro porvenir.

Ruidosos y nutridos aplausos apagan las últimas frases del correcto y brillantísimo discurso del ilustrado catedrático, y sus amigos y la Junta del Centro se apresuran á felicitarle por su hermosa conferencia, de la que solo hemos dado un pálido reflejo, en estas líneas, á nuestros lectores.

El eclipse de anoche.

A las ocho y cuarenta minutos, la penumbra de la Tierra debía comenzar á proyectarse sobre la parte S. E. de nuestro satélite, debilitando algo su luz; pero esta fase preliminar del fenómeno anunciado

no pudieron apreciarla los observadores, porque la gran nebulosa que cubría el cielo se había anticipado á moderar el brillo de la Luna. Sin embargo, á las ocho y media, hora en que la atmósfera quedó algo despejada, se advertía sobre la región austral-oriental de dicho astro una mancha difusa, que fué dilatándose hasta hacerle palidecer por completo.

Las nueve y cuarto era la hora fijada por los astrónomos para que la sombra de nuestro globo mordiese el disco lunar. El cielo pareció inclinarse en favor de los curiosos, pues iba quedando cada vez más limpio de nebulas. En efecto, á las nueve y dieciséis minutos, una ligera malla que aparecía en el limbo oriental de la Luna, cerca de su vértice Sur, anunciaba que había comenzado el eclipse.

Según las imperfectas observaciones que pudimos hacer, provistas de un mapa selenográfico y de un anteojó de alguna potencia, que habia tenido la atención de facilitarnos el director del Colegio Hispano Romano, de su gabinete de Física, el paisaje lunar que primariamente debió quedar oscurecido es el que forman los montes Doerfel, á los 87.º latitud S., cuyos picos, los más altos de la Luna, se levantan 7.603 metros sobre la superficie del astro de la noche. Los habitantes de dicha región, si es que en la Luna los hay, lo que habrán observado es el comienzo de un eclipse total de Sol, puesto que para ellos ese astro es el que se oculta, por la interposición de la Tierra. La sombra del globo terráqueo fué avanzando lentamente hácia los puntos de la Luna donde figuran, según la selenografía, el golfo del Rocio, el oceano de las Tempestades, el mar de los Humores, el de las Nubes y el de las Lluvias, las cordilleras de los Aades y de los Pirineos, y los golfos de los Iris y del Centro, y á las diez de la noche ya había comenzado á ocultarse el grandioso paisaje de los Apenninos lunares, que se halla en el centro y hácia la parte boreal del satélite de la Tierra.

Son los Apenninos la cordillera más hermosa de la Luna. Extiéndese 130 leguas y se calcula que contiene más de 3000 picos, uno de los cuales, el monte Huyghens, se eleva unos 6000 metros, siendo el Cáucaso otra cordillera lunar, que parece como una ramificación boreal de la cadena de los Apenninos, y aunque es mucho menos grandiosa que la anterior, cuenta con varios picos elevados, alcanzando uno de ellos la altura señalada para el monte Huyghens, mientras que otros oscilan entre 3000 y 4000 metros.

La parte NO. del hermoso satélite, donde colocan los astrónomos el mar de la Tranquilidad, el de la Serenidad, el pantano y el lago de los Sueños, y el lago de la Muerte, así como las cordilleras de los Alpes, los montes Rifeos y el Taurus, hundidos entre la sombra de la Tierra á las diez y dieciséis minutos, quedando la Luna completamente eclipsada, hasta las 11 y 54, en que asomó un filo de luz, que poco á poco se fué agrandando, por el mismo punto donde había comenzado el eclipse.

Una particularidad muy notable habrá sido objeto de profundísima atención, por parte de los astrónomos, en esta última fase del fenómeno celeste: la sombra de la cordillera de Diawal-giri, gigantescos montes del Asia donde se alza el pico más alto de nuestro planeta, se habrá proyectado sobre la brillante superficie de la Luna, y los admiradores de los grandes fenómenos de la Naturaleza habrán podido divisar, desde cerca de 8000 leguas de distancia, la silueta de esa colosal protuberancia, cubierta siempre de nieve y perpetuamente combatida por los más furiosos vendabales.

El pico del Himalaya, que es al que nos referimos, mide una altura de 7.894 metros sobre el nivel del mar, ó sea legua y media próximamente; por cierto que forma grandioso contraste con la región del estado de California, donde se halla el valle de la Muerte, la sima más profunda de la Tierra, que por sus condiciones atmosféricas ha sido la tumba de numerosas víctimas humanas, que se habían atrevido á cruzarla. Ahora bien, como el diámetro terrestre es de unas 3.000 leguas, hechos los cálculos oportunos resulta, que para que sobre el borde de la sombra de nuestro planeta, al pasar por delante de la Luna, haya podido observarse como la cabecilla de un alfiler la silueta de aquella enorme montaña, era preciso haber contemplado el eclipse con un telescopio que hubiese hecho aparecer el astro de la noche de dos metros de diámetro, en cuyo caso la sombra de la Tierra habria aparecido como de algo más de tres metros, pues, según averiguamos, la magnitud del eclipse ha sido 1/442, tomando como unidad el diámetro lunar.

El estudio de la sombra de la montaña á que hemos aludido, pintándose sobre la brillante superficie de nuestro satélite, si es que se ha observado en realidad, no sólo habrá servido á los astrónomos para demostrar una vez más que la Tierra gira alrededor de su eje en el espacio de 24 horas, sino también para comprobar las dimensiones del globo terrestre y las de la luna, comparando con las aparentes de estos astros la aparente de la silueta de dicha montaña, cuya altura real de 28 360 pies es perfectamente conocida.

Para terminar, consignaremos que á las doce y 55 minutos volvió á aparecer la Luna llena en todo su esplendor, en medio de un cielo purísimo, pues había quedado sin un celaje. Sin embargo, no había concluido de verificarse el magnífico fenómeno: aún estaba el astro envuelto entre la penumbra de la Tierra, y por consiguiente algo debilitada su luz, que no recobró su brillo ordinario hasta la una y 57 minutos de la madrugada de hoy.

Y con esto nos despedimos hasta el año 1896, en que habrá de verificarse otro eclipse total de Luna visible en Granada.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 27 DE ENERO DE 1888.

Congreso.

Preside el Sr. Capdepon.

Debate político

El Sr. GONZALEZ FIORI prosigue su discurso en contestación al Sr. Romero Robledo.

El ministro de ESTADO y otros oradores intervienen en el debate.

Levantado despues la sesión.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.

El general SALAMANCA comienza por protestar de las frases del Sr. Sagasta ayer interrumpiendo al Sr. Romero que leia frases del orador, cuando debió salir á su defensa porque allí no podía él defenderse.

Pregunta al ministro de Ultramar en qué estado se encuentran los expedientes incoados por defraudaciones en Cuba; si se ha castigado á los criminales, si existen, ó á los calumniadores en el caso con-

trario, toda vez que ha trascurrido mucho tiempo y nada ha vuelto á hablarse de este asunto.

Pide tambien se combatá el bandolerismo, pues apesar de las esvaseaciones de la prensa ministerial, ese mal existe en proporciones alarmantes.

El señor ministro de ULTRAMAR le contesta empezando por asegurar que en el día de ayer no hubo desercastia alguna en el Congreso por parte del Sr. Sagasta.

Ofrece traer los expedientes en el estado que se encuentran, muy adelantados, pero no resultos, no atreviéndose á decir si los podrá resolver por sí ó llevarlos al Consejo de ministros, y dice que no hay empleado alguno que haya venido bajo partida de registro, pues los que están complicados quedaron casantes con anterioridad. Por lo que hace al bandolerismo en Cuba les cartas del gobernador general de los que se desprende que la zafra se está haciendo con tranquilidad y que la criminalidad disminuye como los mismos periódicos de la isla manifiestan. Niega rotundamente lo dicho por un periódico de esta corte suponiendo que haya reclamaciones internacionales, pues según datos de que da lectura, los crimanes registrados se deben á venganzas por cuestión de amores, y hace constar que esta alarma es la obra de los separatistas.

El Sr. SALAMANCA rectifica limitándose á excitar al gobierno sin culparlo para que acuda al remedio de dichos males.

Pregunta despues al ministro de la Guerra por qué no se cumple el artículo de la ley de reemplazos que ordena se publique el contingento de cada año despues de hecha la redacción, pues de esta suerte se ven precisados á redimirse á metálico muchos que luego se hallan fuera del contingente, por lo que pide se haga antes esa publicación, si no quiere prorrogar los plazos para la redacción á metálico.

El ministro de la GUERRA hace constar que él no ha hecho otra cosa que cumplir los preceptos de la ley para evitar que en las Cámaras se formulen cargos por trasgresion de la misma ley, y dice que para señalar el cupo anual necesita el ministro como uno de los términos de una proporción el número de redimidos, pero cree que pueden obviarse los inconvenientes haciendo que el ministro de Hacienda ordene la consignación de los depósitos en metálico en condiciones de mayor sencillez que en la actualidad.

El Sr. SALAMANCA rectifica en breves términos y declara que piensa pedir en este punto la reforma de dicha ley.

El ministro de la GUERRA rectifica á su vez y al mismo tiempo se ocupa de las cuestiones relativas al pago de plusas por el Consejo de redenciones, haciendo constar que ha pedido al ministro de Hacienda la remisión de fondos, pero deseando tambien que los cuerpos reclamen sus créditos con más anticipación que hoy se hacen las liquidaciones.

Continúa el debate sobre el Jurado, y se levanta la sesión.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Cañar 25 enero 1888.

Muy señor mio y amigo: Al insertar mi comunicado en su apreciable periódico del 24, aparecen alguna erratas, que el buen sentido de los lectores habrá podido subsanar.

Pero hay una que por su importancia conviene quede rectificada. Me refiero al párrafo donde se dice que D. Ramon Reyes y don Francisco Alonso, Alcalde y Teniente, entraron en la casa de D. Ramon Gonzalez, siendo así que donde entraron fué en la de don Antonio Faues Martinez, Regidor encargado en la administración de las aguas, como el D. Ramon.

Las faltas cometidas con el D. Ramon Gonzalez, no fueron en la casa de éste, como equivocadamente se ha consignado, sino en la sala del Ayuntamiento; y la palabra *robaron*, que tambien se lee en dicho comunicado, debe leerse *zalearon*, aunque esto—y lo declaro en honor de la verdad—solo lo hizo D. Ramon Reyes, porque Alonso no se encontraba entonces en el local.

Gracias mil anticipadas dá á V. su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Eusebio Reyes.

Publicaciones.

Album de Salon. Acaba de salir á la luz pública un precioso periódico mensual, que dirige en Madrid D. Arsenio Díez Miranda. Titúlase *Album de Salon*, y en efecto es digno de figurar en los salones más elegantes y aristocráticos, porque, si hemos de juzgar por el primer número, es un tesoro de excelentes producciones, tanto literarias, como artísticas y musicales.

De las primeras, que aparecen en dicho primer número, basta citar las lindísimas poesías *A una coqueta*, de Vital Aza, *Penitencia*, de Sinesio Delgado, *El anciano de mi aldea*, de Fígaro Yrayoz, *Saldo de cuentas*, de J. Lopez Silva, *Así vá el mundo*, de José J. Kson Vayan, ó *Inexperiencia*, de Victor Navarro. La parte artística está tambien dignamente presentada, pues aparecen un lindo retrato en litografía de la eminente diva Josefina Pasqua, por Silla, y otros tres del mismo autor, que representan á la afamada poetisa Emilia Pardo Bazan, al esclarecido autor de los *Doloras* Ramon de Campoamor y al músico famoso Emilio Arrieta, así como muchos grabados debidos asimismo á la inagotable imaginación del popular dibujante. Por último, acompaña al número primero del *Album* una preciosa póka para piano, dedicada por Arsenio Miranda al distinguido poeta Vital Aza, autor del juguete cómico titulado *Tiquis Miguis*.

Apesar de las excelencias de tan periódico musical-poético, es sumamente barato, pues no cuesta más que dos reales cada número que aparece á fin de mes.

La Administración se halla establecida en Madrid, calle de Oapillanos número 1, duplicado. No se admiten suscripciones, pero se envía á las personas que pidan los números.

La Risa. Tambien acaba de aparecer otra publicación bellísima: *La Risa*, periódico ilustrado cómico y humorístico, que dirige en Madrid el distinguido redactor de *La Ilustracion Española y Americana* D. Carlos Frontaura, y cuya dirección artística está encomendada al notable dibujante D. Alfredo Perea.

La Risa es como un espejo por el que pasarán todos los tipos de la sociedad: el cesante que no vé llegar el día de la reposición, el empleado que presiente la van á quitar el empleo, el que vive bajo el poder de una suegra, el que se casó con una fan porque tenía dinero y ve que se acaba el dinero antes que la fan, el deudor que no encuentra huyendo del acreedor, la soltera que vive desesperada porque se pasa el tiempo y ella tambien, el comerciante que se espanta del *debe* y no encuentra el *haber*, el industrial á quien el fisco frita la sangre y le deja en cueros, la casada con marido que tiene cada lío que es un escándalo y viceversa, el casero que no cobra, el inquilino que no paga, la doncella que está rabiando de las muelas, la viuda que con gusto perdería la ciudadad si hubiera quien la sacase de la viudez, el que ha perdido las ilusiones, el que llora desangrado, el que no puede salir de casa porque no está bien de ropa, el que no sabe qué hacer con tres hijas casaderas que no se casan, el maestro de escuela que de todo sabe menos la manera de comer, el casado cansado, el viajero que no quiere aburrirse, la gran señora ociosa... todo el mundo, en fin, hallará en dicha Revista su propio retrato y su historia, y la historia y retratos de sus prójimos.

Contiene el primer número graciosísimas poesías y artículos humorísticos de Carlos Frontaura, Manuel del Palacio, Campoamor, el Dr. Thebussem, Enrique Perez Escrich, S. Rueta, José Marco, Andrés Corzuelo, Ossorio y Bernard y otros escritores eminentes, y chispeantes grabados de Perea, Urrutia y otros dibujantes.

Este periódico se publica los domingos, siendo su precio 3 pesetas un trimestre, 5'50 un semestre y 10 un año. Los pedidos á D. Migual Guizarro, Preciados 5, Madrid, librería.

Los productos para la Exposición. Hemos recibido un follet que contiene la clasificación de productos que habrán de exhibirse en la Exposición Universal que se celebrará este año en Barcelona. He aquí dicha clasificación:

Sección 1.ª Materia: Contiene los grupos siguientes: 1.ª Materia orgánica natural. 2.ª Materia inorgánica natural.

Sección 2.ª Fuerza atomística, molecular y dinámica; Máquinas y sus accesorios: grupo 3.º Motores 4.º Máquinas, útiles ó aparadoras.

Sección 3.ª Auxiliares y procedimientos del trabajo: grupo 5.º Accesorios, útiles y procedimientos del trabajo encaminados á satisfacer necesidades físicas. 6.º Id. id. intelectuales. 7.º Id. id. afectivas.

Sección 4.ª Productos del trabajo con destino inmediato á la satisfacción de las necesidades humanas: grupo 8.º Productos industriales encaminados á satisfacer las necesidades físicas. 9.º Id. id. intelectuales. 10. Id. id. afectivas.

Dicha clasificación ha sido formada por una ponencia del seno de la Comisión técnica del consejo general de la Exposición, cuya ponencia la constituyeron los Sres. D. Julio Valdés Humarán, don Luis Rouviere y D. Evalio María Doria Bonaplata.

El notable trabajo de dichos señores, que se desarrolla en subdivisiones de clases y productos, es de mucha importancia para los que deseen concurrir al certamen universal con cualesquiera clase de productos ó materias.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

27 de enero de 1888.

Anoche y hoy se comentan las declaraciones políticas de Romero Robledo. Aún cuando de su falta de firmeza de ideas puede esperarse todo, extraño sin embargo que defendiese la revision constitucional, conforme á la primitiva bandera de la izquierda. Escuso decir que han llovido sobre el jefe de los antiguos húsares, acerbos censuras por su posmosa inconsecuencia. Un conservador decía hace un momento en el salón de conferencias: «Absoluta falta de escrúpulos se necesita para que el ministro de la Gobernación de casi todo el reinado de D. Alfonso XII, con un sentido conservador exagerado, venga ahora á predicar democracia. En cualquier otro país no habria tenido ni un solo oyente!»

Este conservador aplaudia la filípica de Fiori, que no gustó á Monturo Rio; tanto que volvió á reunir anoche á la comisión de Mensaje que preside para recomendar templanza en los debates y que se opongán razones á razones. El canonista recomendó el cumplimiento del conocido apotegma, *fait ce que je dis mais ne fait pas ce que je fait*; pero mi impresión es que Fiori no seguirá sus consejos. Por lo ménos ayer no los siguió. Verdaderamente lo mejor es atender al sermón sin pararse en la vida del que predica, pero la autoridad del ejemplo es superior. Por eso cuando Romero hablaba de inmoralesidad administrativa, de Jurado, sufragio universal y revision de la constitución, el auditorio recordaba sin querer la vida política del orador y no hicieron efe to sus predicciones.

Los demócratas han aplaudido sus declaraciones democráticas. Está de buenas la democracia: no hay que negar el movimiento que en esta dirección se observa. Así lo han notado muchos verdaderos revolucionarios, tanto que confían en el triunfo de sus ideales en pazo próximo. En la velada de anoche en el círculo zorrillista, el Sr. Francos expresó esa idea y añadió que habia llegado el momento de pensar en una conducta de expectación ante lo que estaba pasando. Sin embargo muchos de los concurrentes desaprobaban la idea, porque allí dominan los temperamentos de lucha constante, firmes en que la República no ha de venir sino por golpes de fuerza.

En la velada á que me refiero no se discutió nada respecto á fórmula republicana, como yo creía. Los antecedentes é historia de todo lo ocurrido, no se publicarán hasta mañana. Hay detalles curiosos que harán efecto. En la velada se habló del Jurado como institución jurídica, sosteniéndose que no era política. Sin embargo, lo recto es creer que participa de ambos órdenes: lo fundamental es que queda proclamado y realizado el principio de que la justicia la administra el pueblo y no el rey.

Tambien se votará en el Senado un proyecto que interesa á los diarios de provincias; la rebaja de costo de los telegramas. Pronto se podrá telegrafiar el doble con igual gasto que hoy. Si no fuera el afán de perder tiempo en discusiones estériles, pasarían muchos proyectos útiles como el presentado por Azcarate, sujetando á plazos improrrogables el procedimiento administrativo. Todavía se inventarán algunas sesiones con el Mensaje, pues han de hablar Muro, Giberga, Pedregal, Castelar, Lopez Dominguez, Cárceles y Sagasta. Esta tarde es menor la concurrencia al Congreso, mucho más sabiendo que no habrá discusión empeñada, porque Romero hará caso omiso de cuanto dice Fiori y aguardará á rectificar cuando se ocupen en su discurso los ministros.

La Gaceta no contiene nada de interés general. Lo mismo tengo que decir de los telegramas de provincias...

Efeméride.

29 de Enero de 1502.

Entrada en España de Doña Juana La Loca y de Felipe El Hermoso. A instancias de sus padres, los reyes D. Fernando y D. Isabel...

vida de placeres y orgías, determinó emprender el viaje de regreso a los pocos meses, sin que las conveniencias políticas...

CHARADA.

Dicen que el turco tomó el terciá prima en mi todo que es, si en el mapa lo buscas, un famosísimo golfo...

Solucion a la anterior, EPOCA.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 29 de enero de 1888. Parada, Córdoba. Jefe de día, D. Julio Vidal, teniente coronel de Córdoba...

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 30, son las siguientes: Sala de lo Criminal. Sección 1.ª. Juzgado de Izaloz, contra Narciso González...

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. Existencia: Sobrante de ayer, 1351 fanegas. Entrada de hoy 485 id. Total existencia de...

hoy, 1836 id. Venta: A 10 ptes. 00 cts. la fanega, 10 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. 21 id. A 10 pesetas 75 cts. id. 86. A 11 ptes. 00 cts. id. 40. A 11 ptes. 25 cts. id. 29. A 11 ptes. 50 cts. id. 25. Total vendido, 211 fanegas...

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 25 cts. a 6 ptes. 00 cts. Habas, de 8 ptes. 00 cts. a 9 ptes. 00 cts. Maíz, de 8 ptes. 25 cts. a 9 ptes. 25 céntimos.

Bolsa de Madrid. Cotización del día 26 de enero de 1888.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

CAMBIOS. Lóndes a 90 días fecha... 25 44. Paris a 8 días vista... 1 30. Berlin a 8 días vista... 0 00.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pe-

seta 25 cts. Vaca, 1 pto. 50 cts. Ternera, 1 peso-

Cultes.

Día 29. Domingo de Septuagésima y San Francisco de Sales obispo y doctor. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Cecilio...

GRAJEAS SAEZ

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, Hemorragia (purgación), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales...

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy arreglados.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

La Union y EL FENIX ESPAÑOL. antes, EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS: Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España...

Subdirector en la provincia de Granada da. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados...

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés a la medida y a precios arreglados por la acreditada Srta. Genera L. de Guevara...

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados...

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO. Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.

EMULSION CORTÉS DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE SOSA Y CAL.

Agradable al paladar y de resultados positivos en el raquitismo, escorbuto y debilidad, tanto de los niños como de los adultos.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE. de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opéra, PARIS.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATAARROS, CONSTIPACIONES. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso...

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

Prontitud, perfección y economía; tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas...

Se vende un entredós, una mesa elástica de roble, un trinchero, una lámpara de comedor y otra para recibimiento...

Se venden la casa núm. 4 Rejas de San Cecilio; la núm. 2 plaza del Salvador, y núm. 17 calle Guzmier, juntas ó separadas.

FIN DE ESTACION. SE REALIZAN.

Franelas novedad, clase superior, a 6 reales. Telas de lana, doble ancho, a 3. Cachemires, pura lana, doble ancho, a 5. Mantones lana de Sajonia, a 25. Capuchas, a 40. Toquillas de punto, desde 6. Sayas de lana, desde 18 reales a 70 las de seda riquísimas...

EN LA SULTANA.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades...

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras. Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha...

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 17 de febrero el magnífico vapor correo francés titulado

PROVENCE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Corresponsarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía. En Granada, para informes, G. Savater, Párraga, 2.

Se vende un espejo de sala, una mesa y tres puertas. Puntuales, a dárán razon.

Se vende la casa núm. 58 de la calle Real de Cartuja. Darán razon, Santa Paula, 13.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. Elvira, 83.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, en la calle de San Juan Baja, núm. 8.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior...

Aviso a los dueños de obras y silleros. Se vende una partida de madera de peralejo. Aprovechad la ocasión, pues se va a dar por menos del costo. También se venden dos cuadros de lienzo buenos...

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres. Darán razon, en la Zúbia, bajo la huerta del Laurel, Nuevas Fuentes García.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Razon, Montalvan, 17.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfatado sódico, hiposulfatadas...

Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfatado sódico, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia...

Colegio de San José, Campoverde, 7, Granada, bajo la dirección de la distinguida é ilustrada profesora doña Valentina Villerrubia, maestra de primera enseñanza superior y premiada en varias exposiciones de labores.

Se alquila un piso segundo, calle de Angulo núm. 1.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao...

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.